



CONTART

Ibiza 2024

CONVENCIÓN INTERNACIONAL
DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA

25/26 abril 2024

Palacio de Congresos de Ibiza

DOSSIER PATROCINADORES

Organiza



Colegio Anfitrión



col·legi oficial
d'aparelladors,
arquitectes tècnics
i enginyers d'edificació
d'eivissa i formentera

www.contart.es



ÍNDICE

1. La Convención Internacional de la Edificación	3
2. Datos generales	5
3. Modalidades de patrocinio	6
4. Plano exposición comercial	10
5. Reserva y contratación	11
6. Información y normas de exposición comercial	12
7. Boletín de exposición comercial y patrocinios	20

1. LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LA EDIFICACIÓN

HABITAR PLENAMENTE

VIVIENDAS SANAS, PERSONAS SANAS



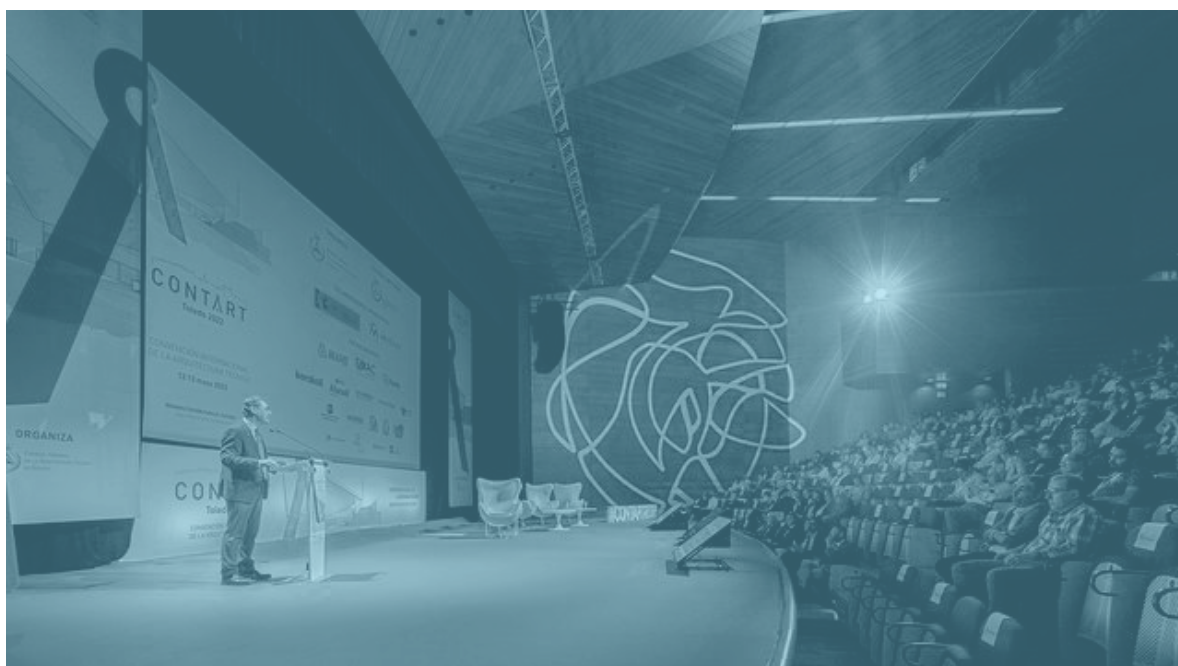
La **Convención Internacional de la Edificación**, que se celebrará los días 25 y 26 de abril del 2024 en el Palacio de Congresos de Ibiza (Santa Eulalia del Río), es uno de los eventos científico-técnicos más importantes del sector de la construcción y la edificación.

La X edición de **CONTART**, está promovida y organizada por el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, y cuenta con el apoyo del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Ibiza y Formentera que actúa como anfitrión de la Convención Internacional.



La anterior edición, CONTART 2022, fue todo un éxito: logró una asistencia de 700 congresistas de toda España, entre los que se encontraban profesionales, investigadores, docentes, ponentes, etc; y un gran impacto mediático, con cifras próximas a las 180.000 interacciones en redes sociales. Tuvo gran repercusión en la prensa escrita nacional y también en la audiovisual autonómica, así como en numerosos portales digitales.

La Convención Internacional de la Edificación, CONTART, se ha asentado como un congreso de referencia para el sector de la edificación y la construcción, donde poder conocer de primera mano las tendencias, objetivos y nuevos retos que trae consigo la innovación en nuestro sector para los próximos años.



2. DATOS GENERALES

FECHA:

25 y 26 de abril del 2024

SEDE:

Palacio de Congresos de Ibiza
Calle Metge Salvador Camacho, 11 07840
Santa Eulalia Des Riu, Ibiza, Islas Baleares
Tel.: (+34) 971 33 64 06

ORGANIZA



CONSEJO GENERAL
DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA
DE ESPAÑA

Paseo de la Castellana, 155 • 28046 Madrid
Tel. (+34) 91 570 55 88

COLEGIO ANFITRIÓN



Avinguda d'Ignasi Wallis, 29, 4º • 07800 Ibiza
Tel. (+34) 971 31 43 12

SECRETARÍA TÉCNICA

VIAJES *El Corte Inglés*

CONGRESOS

Viajes El Corte Inglés • M.I.C.E. Madrid Congresos

C/ San Severo, 10 planta baja • 28042 Madrid
Tel. (+34) 91 330 07 26

TÉCNICA

contart@viajeseci.es

CIENTÍFICA

contart_comunicaciones@viajeseci.es

INSCRIPCIONES / HOTELES / ACTOS:

contart_inscripciones@viajeseci.es



3. MODALIDADES DE PATROCINIO

¿QUIERES TENER UN ESPACIO DENTRO DE CONTART 2024?

		ORO	PLATA	BRONCE
IMPORTE (IVA NO incluido)		6.000 €	4.000 €	2.000 €
Espacio exposición 6m²				
Exposición de catálogos				
Difusión de logo	Medios impresos y cartelería			
	Medios digitales y de comunicación			
	Uso logotipo CONTART			
	Publicidad en CERCHA (página congreso)			
Otros	Roll Up Palacio			
	Realización de ponencia o taller*			
	Folleto en cartera de congresista			
	Nº de Inscripciones gratuitas**	3	2	1
	Nº de Invitaciones a Cena de Clausura	2	1	

* La realización de la ponencia o taller será en una sala paralela asignada por la organización.

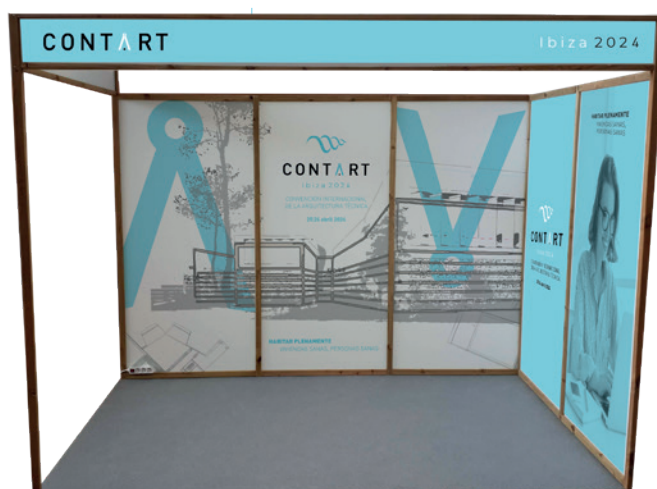
** Las inscripciones adicionales tendrán un precio especial de patrocinador.

Cosas que debes saber si quieres ser patrocinador:

LOGOTIPO

El patrocinador deberá enviar, en el momento de la confirmación del patrocinio, su logotipo en formato JPG, en alta resolución (.ai / .eps), la URL de su web y redes sociales disponibles, a contart@viajeseci.es

ESPACIO EXPOSITOR PARA PATROCINIOS ORO Y PLATA



- El espacio para stand incluye moqueta de 3x2m (6 m²) con cuadro eléctrico. El expositor podrá realizar el montaje del stand con estilo libre. La organización proveerá al expositor de un catálogo de mobiliario y materiales que podrá contratar con diseño personalizado. Si el expositor lo desea podrá aportar su propio mobiliario y materiales.
- **Ubicación de espacios:** La asignación de los espacios se hará por estricto orden de recepción de contrato firmado y tras la formalización del pago mediante transferencia bancaria.

EXPOSITOR CATÁLOGOS

El patrocinador deberá enviar antes del 1 de abril, su imagen corporativa que se imprimirá y situará sobre la zona de exposición de los catálogos en A4 y alta resolución.



¿QUIERES HACER MÁS EFECTIVA Y EFICIENTE TU PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DURANTE LA CONVENCION INTERNACIONAL?

TALLER PRÁCTICO

2.000,00 €

Sesión con presencia de la empresa patrocinadora. Mención en el programa. Duración a convenir con el Comité Organizador. El patrocinador aportará los medios para el desarrollo del taller. A tener en cuenta para la celebración de un taller:

- El programa debe ser aprobado previamente por el Comité Organizador, que será quien asigne definitivamente la fecha, hora y sala para su celebración.
- La organización dotará de sala, medios técnicos y audiovisuales (excepto traducción simultánea y votación interactiva) para su celebración, así como una persona de asistencia a sala.
- Los gastos de moderadores y ponentes, tales como inscripción, transporte, alojamiento etc., correrán a cargo del patrocinador. Sujeto a disponibilidad.

APP DE LA CONVENCION INTERNACIONAL

3.000,00 €

Aplicación publicada para dispositivos Android e iOS, con información del congreso, agenda, votación interactiva, preguntas a ponente. Incluye exclusividad de patrocinio.

ANUNCIO EN EL PROGRAMA DE LA CONVENCION

900,00 €

Publicidad del patrocinador en 1 página completa del programa final del congreso que se entregará en sede a los asistentes. El diseño de la publicidad correrá a cargo del patrocinador. Sujeto a disponibilidad.

ANUNCIO EN EL LIBRO DE RESÚMENES

1.300,00 €

Publicidad del patrocinador en 1 página completa del libro de abstracts de la Convención Internacional que se entregará en sede a los asistentes y que irá grabado en el USB en formato PDF. El diseño de la publicidad correrá a cargo del patrocinador. Sujeto a disponibilidad.

LOGO EN CARTERA DE LA CONVENCION INTERNACIONAL

1.000,00 €

Con impresión de su logo, se facilita a todos los congresistas con la documentación de la Convención Internacional, entre ella folletos de diferentes empresas. Deberá incluirse el logo de la Convención Internacional y los logos del CGATE, COAATEEEF, y colaboradores principales. Sujeto a disponibilidad.

ACREDITACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA

5.000,00 €

Personalización de las tarjetas de identificación y marcaje de lectores láser, pantallas de comprobación de datos y control de acceso, área de entrega de documentación, área de recogida, comprobación y actualización de datos.

USB DE LA CONVENCION INTERNACIONAL

3.000,00 €

El logo del patrocinador será serigrafiado en una de las caras del USB.
Sujeto a disponibilidad.

BOLÍGRAFO DE LA CONVENCION INTERNACIONAL

1.000,00 €

El bolígrafo se incluirá en todas las carteras de la Convención Internacional. El patrocinador deberá aportar los bolígrafos, cuyo número será confirmado por la Secretaría Técnica. Sujeto a disponibilidad.

CUADERNO DE LA CONVENCION INTERNACIONAL

1.000,00 €

El bloc de notas o cuaderno se incluirá en las carteras de la Convención Internacional. El patrocinador deberá aportar los blocs, cuyo número será confirmado por la Secretaría Técnica. Sujeto a disponibilidad.

CAFÉS DE LA CONVENCION INTERNACIONAL

2.000,00 € / PAUSA

Los puntos de café se identificarán con el logo de su empresa durante los días que se ofrezca este servicio, con mención especial en el programa. Sujeto a disponibilidad.

ALMUERZOS DE LA CONVENCION

2.000,00 € / ALMUERZO

Posibilidad de poner cartelería con el logo de su empresa en la zona de almuerzos del congreso, con mención especial en el programa. Sujeto a disponibilidad.

CENA DE CLAUSURA DE LA CONVENCION

CONSULTAR SECRETARÍA

- Patrocinio de la totalidad de la cena de la Convención Internacional del viernes 26 de abril.
- Posibilidad de poner cartelería y proyección durante la cena así como mención en el programa.



4. PLANO EXPOSICIÓN COMERCIAL



-  Altura máxima: 2m.
-  Stands reservados.

5. RESERVA Y CONTRATACIÓN

Para la reserva y contratación de actividades de promoción y espacios será imprescindible enviar debidamente cumplimentado el Boletín de Exposición Comercial y Actividades de Promoción (Pág. 20) a la Secretaría Técnica del congreso: **contart@viajeseci.es**

1. CONDICIONES DE PAGO

- Una vez confirmado por parte de la Secretaría la disponibilidad del espacio y patrocinio requerido, deberá remitir el justificante de pago del 50% del total del importe de la reserva, y el 50% restante antes del 15 de marzo de 2024.
- Mediante TRANSFERENCIA BANCARIA a favor de:

VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

Transferencia al Banco Santander Central Hispano.

C/c ES37 0049 1500 03 2810355229

Especificar nombre de la empresa y Convención Internacional.

(Gastos bancarios a cargo del cliente).

2. CANCELACIONES

- Si la cancelación se produce antes del 10 de marzo se aplicará un cargo del 50% del total del coste del patrocinio y/o stand.
- Si la cancelación se produce a partir del 10 de marzo se aplicará un cargo del 100% del total del coste del patrocinio y/o stand.



6. INFORMACION Y NORMAS DE EXPOSICIÓN COMERCIAL

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

Las actividades dirigidas a profesionales o personas interesadas, y que se celebren desde dos días antes del inicio de la X Convención Internacional de la Edificación, tanto en el edificio sede de la Convención Internacional como en hoteles próximos (y en el caso de ruedas de prensa independientemente del lugar de su convocatoria), están reguladas por esta normativa, elaborada por el CGATE, que es de obligado cumplimiento para todas las empresas patrocinadoras de la Convención Internacional:

Notas importantes:

- El CGATE ha de estar informado de actividades tales como exhibiciones, reuniones de grupo, etc., programadas fuera del recinto de exposiciones por las empresas expositoras para evitar coincidencias con los actos del programa oficial.
- El CGATE se reserva el derecho de restringir, en cualquier momento, cualquier material de exposición o actividad que considere que es inapropiado, indeseable o desacorde con la profesionalidad del de la Convención Internacional. En caso que hubiera lugar a alguna acción de este tipo, el CGATE no será responsable del dinero que invierta la empresa afectada.
- El CGATE se reserva el derecho de aplazar, disminuir o prolongar el periodo de celebración de la Convención Internacional por razones ajenas a su funcionamiento y organización, o por circunstancias de fuerza mayor. Tales circunstancias no permitirán a los expositores rescindir su contrato o exigir la compensación de daños y perjuicios.

2. INFORMACIÓN SEDE CONVENCIÓN INTERNACIONAL

A. Horario Exposición Comercial

Jueves, 25 de abril: de 10:00 h. a 18:00 h.

Viernes, 26 de abril: de 10:00 h. a 14:00 h.

B. Recepción de mercancías

Desde el lunes 15 de abril en horario de 11:00 a 20:30 hrs.

- Cada empresa expositora dispondrá de un espacio perfectamente identificado para almacenaje de su mercancía en una sala del Palacio de Congresos de Ibiza, estando siempre el mismo controlado por seguridad y operarios del propio Palacio.
- La mercancía tendrá que estar perfectamente identificada, indicando en lugar visible:

CONTART 2024

Fechas: 25 y 26 de abril de 2024

Nº Total de Bultos:

Remitente:

Número y nombre del stand:

*En caso de envío de material para incluir en la documentación de la Convención Internacional deben indicar en lugar bien visible: **MATERIAL PARA SECRETARÍA TÉCNICA**

- La mercancía se enviará a la siguiente dirección:

PALACIO DE CONGRESOS DE IBIZA

Calle Metge Salvador Camacho, 11

07840 Santa Eulalia Des Riu, Ibiza, Islas Baleares

Tel: (+34) 971 33 64 06

- La empresa transportista deberá dejar el material en la zona del almacén indicada por el personal de seguridad del Palacio de Congresos. Deberá entregarle el albarán para la firma, una vez comprobado el nº de bultos y su correcto estado.

C. Recogida de la mercancía sobrante

La mercancía sobrante de cada una de las empresas podrá quedar almacenada en las instalaciones del Palacio de Congresos de Ibiza, perfectamente embalada y etiquetada, hasta el 29 de abril de 2024 con el fin de que el servicio de mensajería



o transporte que contrate cada expositor pueda proceder a su retirada. La empresa expositora es la encargada de gestionar el envío con los transportistas.

Nota: Una vez finalizada la Convención Internacional, cualquier objeto o material que permanezca en el edificio fuera de la zona de almacenamiento autorizada, sin la autorización de la Secretaría o del Palacio, será considerado abandonado y sin valor, perdiendo el Expositor el derecho a reclamar por pérdida o daños en los mismos y siendo por cuenta del Expositor los gastos relativos a su retirada.

D. Montaje y desmontaje de la exposición comercial

- Los stands de diseño libre podrán empezar el montaje el 24 de abril de 2024 a partir de las 11:00 hrs. y podrán montar hasta las 20:30 hrs.
- Los stands modulares se entregarán el 24 de abril de 2024 a partir de las 14:00 hrs. y podrán montar hasta las 20:30 hrs. La exposición comercial deberá estar terminada el 24 de abril de 2024 a las 20:30 hrs, ya que se procederá a la limpieza general de la zona de exposición y zonas comunes.
- El desmontaje se realizará el 26 de abril de 2024 de 14:00 hrs. a 20:30 hrs.

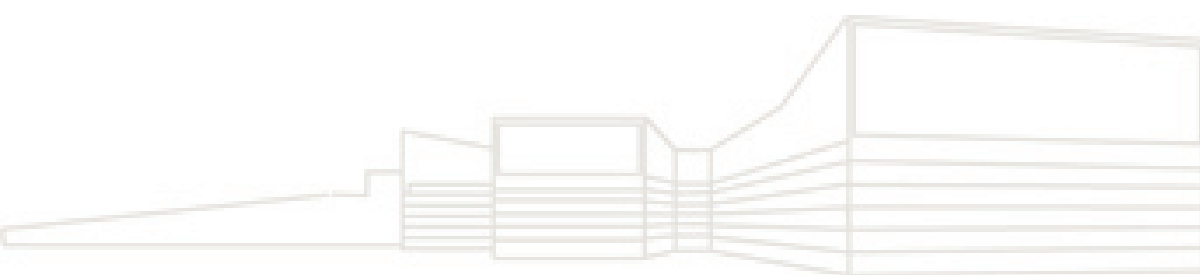
3. NORMAS GENERALES

A. Normas generales de construcción de espacios.

- Cada expositor debe limitar la construcción del stand al espacio asignado y a los planos del mismo. A partir del mes de marzo se remitirá un formulario en el que la empresa expositora deberá especificar:
 - Confirmación de construcción del tipo de Stand.
 - Tipo de maquinaria a exponer, características y condiciones de uso.
 - Solicitud de mobiliario, alquiler de materiales y servicios adicionales a contratar (se adjuntará dossier de mobiliario y materiales con los proveedores oficiales de la Convención Internacional)
- Con un plazo no inferior a 30 días antes del evento, el Expositor presentará un plano del stand a construir a la Secretaría de la Convención Internacional, donde se especifique la distribución general, los elementos decorativos y demás servicios.

La Secretaría Técnica se reserva el derecho de aprobar y/o modificar el proyecto por motivos de seguridad.

- El diseño de los stands debe ajustarse a la normativa expuesta, elaborada por la Secretaría de acuerdo con las exigencias del Palacio de Congresos. Toda modificación realizada sobre el proyecto aprobado deberá llevarse a cabo antes del comienzo de la exposición comercial y el coste será a cargo de la empresa expositora. La Secretaría y el CGATE no aceptan responsabilidades por los perjuicios causados con motivo de la realización de estas modificaciones.
- El Montador está obligado al cumplimiento de todas las normas generales de construcción, cuyo desconocimiento no le exime de las responsabilidades que conlleva su cumplimiento.
- La altura máxima para diseño libre será de 3,5 metros, salvo para los stands 5-6-7-8, cuya altura máxima es de 2 metros. Todo el material que se utilice deberá ser autoportante.
- El uso de cinta adhesiva para fijar moquetas solo puede ser realizado con la autorización de la Organización. Los daños causados por no tener en cuenta dicha regla serán facturados al responsable.
- Incluye moqueta, acometida y cuadro eléctrico de 220 V 16A. El aumento de potencia y cuadro eléctrico se facturará al expositor.
- Los expositores se comprometen a dejar el espacio tal y como se les entregó, haciéndose responsables de los daños o desperfectos que pudieran haber ocasionado a la organización.
- No está permitido afectar, dañar, modificar... en cualquier modo las instalaciones y el mobiliario del Palacio de Congresos de Ibiza. A modo de ejemplo destacamos: no se permite pintar, taladrar, clavar o fijar tacos o alterar en forma alguna dichas instalaciones y mobiliario. No se permite sin autorización previa del palacio: fijar carteles, pancartas, calcomanías, pegatinas, o cualquier material adhesivo u objeto, en las paredes, suelos, techos, columnas y mobiliario. Únicamente se podrán utilizar cintas de doble cara previa autorización del Palacio tanto por el tipo de cinta como por el lugar donde se va a utilizar.
- Los stands modulares o cualquier material propiedad de la Organización, deben ser devueltos en el mismo estado en que los recibieron; los desperfectos originados



por trato inadecuado serán cargados al expositor. Queda prohibido pintarlos o pegar papeles. Está terminantemente prohibido agujerear o clavar en su superficie con elementos que puedan deteriorar dicho material.

- Una vez efectuado el montaje del stand según solicitud del cliente, cualquier modificación deberá ser aprobada por la Organización, y el coste de la misma correrá a cargo del expositor.

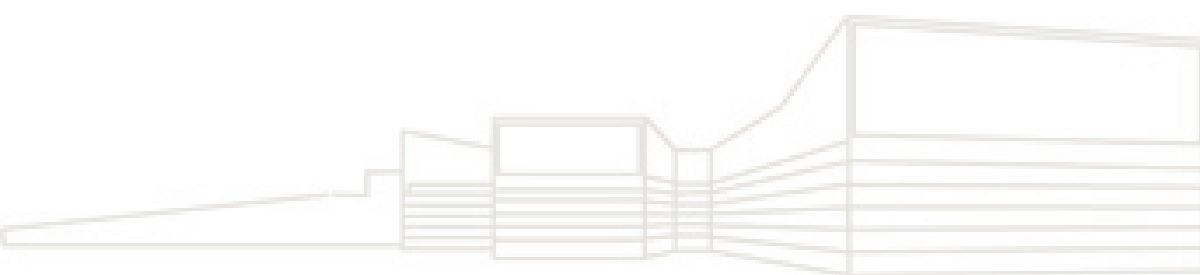
B. Normas generales.

- El montaje y decoración del stand deben estar terminados antes del inicio de la Convención Internacional y no se permite el traslado de mercancías durante las horas de apertura de la exposición, para evitar posibles daños a los participantes y conseguir un mejor desarrollo de la misma.
- Durante el periodo de montaje y desmontaje de stands es obligatorio proceder a la retirada del material sobrante. Durante las labores de montaje y desmontaje y, en general, en los días de celebración de la exposición, queda prohibida la colocación de materiales en emplazamientos de otros expositores y zonas comunes, que deberán permanecer siempre libres para la circulación de personas y materiales. Se prohíbe el almacenamiento de embalajes en las inmediaciones de los stands, siendo cometido de cada empresa expositora el avisar a la persona responsable del almacén de expositores, quien se encargará de retirarlos.
- La carga y descarga de materiales para la celebración de la Convención Internacional será por cuenta del contratista. En ningún caso podrán introducirse materiales u objetos que bloqueen o dificulten las salidas de las salas.
- Desde el momento en que se inicie el montaje por el arrendado y hasta el día en que éste haya finalizado su desmontaje, el arrendatario velará por la buena conservación y seguridad de todos los elementos contratados. De no cumplirse dicho cometido, el arrendatario será el responsable de todos los daños y perjuicios que se pudieran suceder.
- No se podrá manipular ningún elemento estructural ni eléctrico del edificio o de los stands modulares.
- La carga máxima admisible en suelos de la zona de exposición es de 500Kg/m².
- Queda prohibido tapar las rejillas de impulsión y retorno de aire acondicionado. En cualquier caso habrá que respetar entre el montaje y el paramento del edificio una

distancia mínima de 50cms. de separación.

- Se prohíbe quitar o añadir objetos al stand, y cubrir partes del mismo, así como desmontar el stand antes de la finalización de la Convención Internacional.
- Queda terminantemente prohibido agujerear las paredes, techo o suelo del área de exposición. Cualquier alteración o daño causado a las salas o instalaciones será reparado y su coste asumido por el expositor responsable.
- No está permitido poner cables en el suelo, pasillos, zonas de uso público, puertas de acceso y emergencias (excepto con la protección correspondiente y autorización expresa de la Dirección del Palacio). La reparación de daños y perjuicios por el incumplimiento de esta norma correrá a cargo del cliente.
- Los productos expuestos y estructuras realizadas no podrán suponer ningún peligro para los participantes, ni ocasionar molestias a otros expositores, así como a las instalaciones del palacio de congresos.
- En ningún caso se podrá dificultar el acceso a extintores o a cualquier otra señalización de emergencia/seguridad.
- De acuerdo con las normas de seguridad, todos los materiales utilizados deben ser ignífugos.
- Durante el desmontaje, cada empresa deberá responsabilizarse del material almacenado en el stand y de su retirada. Aquel material que vaya a ser reenviado deberá quedar perfectamente embalado y rotulado en la zona de almacén, indicando el número de bultos, la dirección de destino y la empresa transportista encargada de su recogida. La empresa expositora es la encargada de gestionar el envío con los transportistas. Rogamos consulte con el Responsable del Área de Exposición Comercial para la correcta identificación de la mercancía.

***** La Dirección Técnica de la Exposición, se reserva el derecho de modificar o alterar los espacios de los Stands por motivos de fuerza mayor o seguridad*****



4. SERVICIOS OPCIONALES

A. Construcción de stands. Alquiler de materiales. Cartelería y rotulación.

Para cualquier necesidad “extra” de montaje y desmontaje del stand, o alquiler de mobiliario, los expositores pueden consultar a la Secretaría Técnica para la instalación de los stands y el alquiler de otros materiales de decoración.

B. Servicio de limpieza.

La Organización ha previsto un servicio de mantenimiento y limpieza básico de las zonas comunes de los stands, que se realizará diariamente. Cualquier servicio adicional deberá ser contratado por cada empresa, a su cargo.

C. Vigilancia.

- La Organización ha previsto un servicio de vigilancia de seguridad durante la celebración de la Convención Internacional.
- La Organización no se responsabilizará del material y objetos depositados en cada stand.
- De cualquier desperfecto que se origine a las instalaciones generales del espacio expositivo, tanto en el montaje, durante el período de exposición, como en el de desmontaje de los stands y en la carga, descarga y traslado de material de exposición, será responsable la entidad participante, quedando obligada a abonar, el importe de los daños, según tasación por los servicios técnicos de la misma. Se recomienda a los expositores contratar un seguro contra robos, hurtos o desperfectos que pudieran causar a los materiales, a la vez que cubrirá daños a empleados u otras personas, y que ocurrieran en relación con su participación en la exposición.

D. Otros servicios.

Para contratación de azafatas, líneas telefónicas o de datos, audiovisuales, catering, almacenaje y transporte de material, hoteles, etc., los expositores pueden contactar con la Secretaría Técnica de la Convención Internacional.

SECRETARÍA TÉCNICA

contart@viajeseci.es

Tel. +34 91 330 07 26

Responsabilidad.

- Dentro de los límites de la Ley Española, ni la Secretaría ni el Palacio se responsabilizarán ni de los daños ni de los materiales, robo o daños causados por disturbios.
- El expositor deberá proveerse por cuenta propia de un seguro que cubra la posible pérdida, robo o deterioro de bienes materiales o personales como resultado de su participación en la Convención Internacional.
- El expositor también asumirá el riesgo de cualquier daño provocado por sus actividades en el área de la Exposición.

Responsabilidad civil del expositor.

- El expositor es responsable de todo el daño causado a una tercera parte, tanto por su personal, como por él mismo como por personas autorizadas por él.



BOLETIN DE EXPOSICIÓN COMERCIAL Y PATROCINIOS

Por favor envíen debidamente cumplimentado a:
VIAJES EL CORTE INGLES, S.A. • M.I.C.E. Madrid Congresos
E-Mail: contart@viajeseci.es • Tel: +34 91 330 07 26

Empresa: CIF:
Contacto:
Dirección:
Localidad: C.P.: Provincia:
Teléfono: E-mail:

MODALIDAD DE PATROCINIO

- ☐ Oro*
- ☐ Plata*
- ☐ Bronce

*Por el patrocinio Oro o Plata, solicito la reserva de STAND N°
situado en la zona de exposición comercial con:

- ☐ Espacio diáfano de 3x2 m (6m²) y cuadro eléctrico con DISEÑO LIBRE.
- ☐ Solicitamos mobiliario y frontis ofrecido por la organización.

OTRAS MODALIDADES DE PATROCINIO

- ☐ Taller práctico
- ☐ APP de la Convención Intl.
- ☐ Anuncio en programa Convención Intl.
- ☐ Anuncio en libro de resúmenes
- ☐ Logo en cartera Convención Intl.
- ☐ Acreditación y control de asistencia
- ☐ USB de la Convención Intl.
- ☐ Bolígrafo de la Convención Intl.
- ☐ Cuaderno de la Convención Intl.
- ☐ Café de la Convención Intl.
- ☐ Almuerzo de la Convención Intl.
- ☐ Cena de clausura de la Convención Intl.

CONDICIONES DE PAGO

• Una vez confirmado por parte de la Secretaría la disponibilidad del espacio y patrocinio requerido, deberá remitir el justificante de pago del 50% del total del importe de la reserva, y el 50% restante antes del 10 de abril.

• Mediante TRANSFERENCIA BANCARIA a favor de Viajes El Corte Inglés, S.A. libre de cargas:

Banco Santander • IBAN: ES37 0049 1500 03 2810355229

Especificar nombre de la empresa y Convención Internacional. (Gastos bancarios a cargo del cliente)

• Las cancelaciones supondrán un 50% de gastos hasta el 10 de abril, anulaciones recibidas posteriores a esta fecha tendrán un 100% de gastos.

Firmado en a de de 20

Firma y sello de la persona autorizada por la empresa:

Firma: Sello:

La firma de este documento implica la aceptación por parte de la empresa de las Normas y Condiciones Generales de la Exposición Comercial y Patrocinio del congreso, así como aquellas suplementarias que sean de aplicación en el transcurso del mismo. En cumplimiento con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD), le informamos que todos los datos personales que nos facilite en el presente formulario serán incorporados a un fichero cuyo responsable es el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, con la única finalidad de poder gestionar su participación en CONTART 2024. A dichos datos personales tendrá acceso Viajes El Corte Inglés, S.A., como encargado de tratamiento y Secretaría Técnica del Congreso, y solo serán comunicados a aquellos proveedores que resulte necesario para la prestación de los servicios solicitados. Según dicha normativa, usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y portabilidad, enviando su solicitud de ejercicio de derechos y su DNI a la dirección de correo electrónico dgd@arquitectura-tecnica.com.

VIAJES El Corte Inglés
CONGRESOS



CONTART

Ibiza 2024

ORGANIZA



CONSEJO GENERAL
DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA
DE ESPAÑA

Paseo de la Castellana, 155 • 28046 Madrid
Tel. (+34) 91 570 55 88

COLEGIO ANFITRIÓN



col·legi oficial
d'aparelladors,
arquitectes tècnics
i enginyers d'edificació
d'eivissa i formentera

Avinguda d'Ignasi Walllis, 29, 4º • 07800 Ibiza
Tel. (+34) 971 31 43 12

SECRETARÍA TÉCNICA

VIAJES *El Corte Inglés*

CONGRESOS

Viajes El Corte Inglés • M.I.C.E. Madrid Congressos

C/ San Severo, 10 planta baja • 28042 Madrid

Tel. (+34) 91 330 07 26

contart@viajeseci.es

contart_comunicaciones@viajeseci.es

contart_inscripciones@viajeseci.es